



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO, POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE PARA EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP) "ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA (ADER LA PALMA)", LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVISTA EN LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN DE MANERA ANTICIPADA PARA EL EJERCICIO 2020, LAS SUBVENCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, DESTINADAS A "AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL" PREVISTAS EN LA ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA EL PERÍODO 2014-2020 CON CARGO AL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP).

Advertidos errores materiales en la Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario de 28 de septiembre de 2020, por la que se resuelve definitivamente para el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) "Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de La Palma (Ader La Palma)", la convocatoria pública prevista en la Orden de 14 de noviembre de 2019, por la que se convocan de manera anticipada para el ejercicio 2020, las subvenciones para la aplicación de las estrategias de desarrollo local, destinadas a "Aumentar el empleo y la cohesión territorial", previstas en la Orden de 9 de febrero de 2018, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su subsanación en los siguientes términos:

En el Anexo II,

Donde dice:

| ANEXO II ADER LA PALMA | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|--|----------------------|---------------------|--|--|--------|-------------------------------|------------|
| BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, DESTINADAS A "AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL" PREVISTAS EN LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 (EXTRACTO EN BOC Nº 230 DE 27.11.2019) | | | | | | | | | | |
| N.º EXP. FEMP | SOLICITANTE | CIF/NIF | PROYECTO INVERSIÓN | COSTE ELEGIBLE TOTAL | SUBVENCIÓN TOTAL | ANUALIDAD 2020 COSTE ELEGIBLE/SUBVENCIÓN | ANUALIDAD 2021 COSTE ELEGIBLE/SUBVENCIÓN | PUNTOS | TIPO PROYECTO/ % FINANCIACIÓN | REGLAMENTO |
| 412CAN00069 | CABILDO DE LA PALMA | P3800002B | LAS PILETAS MARINAS BENAHORITAS: INVENTARIO, ESTUDIO Y PUESTA EN VALOR | 33.598,60 € | 16.799,30 € | 3.293,09 € /2.995,16 € | 30.305,51 € /13.804,14 € | 7,28 | NO PRODUCTIVO / 50% | MÍNIMIS |
| TOTAL | | | | 309.646,63 € | 256.349,24 € | 108.070,38 € / 85.308,75 € | 201.576,25 € /171.040,49 € | | | |

Debe decir:

| ANEXO II ADER LA PALMA | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|---|----------------------|---------------------|--|--|--------|-------------------------------|------------|
| BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, DESTINADAS A "AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL" PREVISTAS EN LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 (EXTRACTO EN BOC Nº 230 DE 27.11.2019) | | | | | | | | | | |
| N.º EXP. FEMP | SOLICITANTE | CIF/NIF | PROYECTO INVERSIÓN | COSTE ELEGIBLE TOTAL | SUBVENCIÓN TOTAL | ANUALIDAD 2020 COSTE ELEGIBLE/SUBVENCIÓN | ANUALIDAD 2021 COSTE ELEGIBLE/SUBVENCIÓN | PUNTOS | TIPO PROYECTO/ % FINANCIACIÓN | REGLAMENTO |
| 412CAN00069 | CABILDO DE LA PALMA | P3800002B | LAS PILETAS MARINAS BENAHORITA: INVENTARIO, ESTUDIO Y PUESTA EN VALOR | 33.598,60 € | 16.799,30 € | 5.990,32 € /2.995,16 € | 27.608,28 € /13.804,14 € | 7,28 | NO PRODUCTIVO / 50% | MÍNIMIS |
| TOTAL | | | | 309.646,63 € | 256.349,24 € | 110.767,61 € / 85.308,75 € | 198.879,02 € /171.040,49 € | | | |

En Canarias,
 EL VICECONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO
 Álvaro de la Bárcena Argany.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALVARO DE LA BARCENA ARGANY - VICECONSEJERO/A

Fecha: 14/07/2021 - 23:14:49

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0rLCg0uWMkx1lu38GB4XE9XzLhGnx21to



El presente documento ha sido descargado el 15/07/2021 - 09:51:09